

No. de Oficio: SESEA/ST/033/2020
Asunto: Contestación Oficio
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 06 de febrero de 2020

ACUSE

C.P. PAOLA EDITH PADILLA ENRÍQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FORENSE
Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, y de acuerdo al oficio identificado con el número SFP/DAFEP/001/2020, recibido con fecha 05 de febrero del presente año, se hace de su conocimiento la respuesta de esta Secretaría Ejecutiva, misma que se responde de manera afirmativa en cuanto a la designación del enlace, que será la C. Claudia Margarita Madrid Barraza, la cual dará apoyo en el seguimiento a lo referente de la declaración patrimonial y de asegurar que los servidores públicos de la misma cumplan con la obligación.

Así mismo, aprovecho este medio para solicitar la capacitación, para dicha servidora pública, en el llenado de la declaración patrimonial.

Datos de contacto:

Nombre: Claudia Margarita Madrid Barraza
Cargo: Coordinadora Administrativa
Correo electrónico: Claudia.madrid@anticorrupcion.org
Teléfono: 614 443 23 75

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBIDO
06 FEB 2020
13:00

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE,

FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"